



FLACSO
ECUADOR

CONTRATO DE COEDICIÓN ENTRE FLACSO ECUADOR, EDITORIAL ABYA-YALA Y ANA MARÍA GOETSCHEL PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO TITULADO *MORAL Y ORDEN. LA DELINCUENCIA Y EL CASTIGO EN LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD EN ECUADOR*

PRIMERA

COMPARECIENTES. Celebran este contrato de coedición, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador (calle La Pradera No. E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito Distrito Metropolitano) a la que en lo sucesivo se denominará "FLACSO", representada por el por el PhD Juan Ponce Jarrín, en su calidad de Director y representante legal; la Editorial Abya-Yala (Av. 12 de octubre N24-22 y Wilson) a quien en lo sucesivo se denominará "Abya-Yala", representada por el Dr. Hernán Hermosa en su calidad de representante legal; y la PhD Ana María Goetschel, con cédula de identidad, 1703411767, dirección: Calle Cangahual 41, Tumbaco, y correo: agoetschel@flacso.edu.ec. Las partes suscriben el presente Contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA

ANTECEDENTES. FLACSO Ecuador y Abya-Yala reconocen que la PhD. Ana María Goetschel es la autora del título a ser publicado *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador*. El libro, materia del presente contrato, se elaboró en cumplimiento de los compromisos con base en la investigación que realizó durante su período sabático entre el 1 de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015. Los derechos patrimoniales del libro son de FLACSO Ecuador, ya que, gracias a su auspicio, la PhD Ana María Goetschel llevó a cabo la investigación y elaboró el libro.

Los derechos morales, sobre la publicación corresponden a la autora del libro en los términos regulados por el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 118.

TERCERA

OBJETO. El objeto del presente Contrato es la publicación del libro titulado *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador*. Como responsable de llevar a efecto lo establecido en el presente contrato por parte de FLACSO Ecuador, estará la doctora María Cuvi Sánchez, coordinadora de la Editorial de FLACSO.

CUARTA

PLAZO. El plazo del presente contrato es de 2 años, tiempo que vincula a FLACSO, la editorial Abya-Yala y la autora de la publicación. Las partes podrán negociar nuevas ediciones o reimpressiones durante este plazo en condiciones a ser acordadas.



QUINTA

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR. La propiedad intelectual del libro es de FLACSO Ecuador, institución de educación superior que también es titular de los derechos exclusivos de reproducción, distribución y realización de obras derivadas de este libro, incluyendo traducciones. Dicha propiedad intelectual consta en el régimen previsto en la Ley ecuatoriana y queda regulada en el presente contrato. La autora manifiesta su acuerdo con el régimen de propiedad intelectual correspondiente a este contrato sobre el libro de su autoría.

La PhD. Ana María Goetschel será titular de los derechos de autor que la Ley reconoce.

SEXTA

RESPONSABILIDADES. FLACSO será responsable de la producción de la obra, Abya-Yala será responsable de la impresión de la obra, y las dos editoriales serán co responsables de la comercialización de esta obra.

La autora no podrá contratar con otra editorial o institución la impresión, reproducción, reimpresión, distribución, traducción ni comercialización del libro durante la vigencia del presente contrato, a menos que las partes acuerden permitir lo indicado.

Para la publicación de un segundo y posteriores tirajes en formato papel dentro del plazo de este Contrato, las partes deberán expresar su consentimiento en los términos establecidos en este contrato, además de celebrar un nuevo acuerdo de financiamiento.

SÉPTIMA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN. Tamaño A5 (15 x 21 centímetros); interiores full color en papel bond beige; carátula full color (tiro) en cartulina plegable 0,14 con solapas de 7cm. cada una, y emplastado mate; encuadernación: encolado al calor.

FLACSO entregará a Abya-Yala los respectivos archivos digitales con la versión completa y final de interiores, portada y respaldos para su impresión. Asimismo, FLACSO se compromete a colocar en la portada e interiores del volumen los datos completos, ISBN y los logotipos de FLACSO y Abya-Yala en igualdad de condiciones, así como el distintivo de la serie a la que corresponde esta obra.

OCTAVA

FINANCIAMIENTO

En relación con la primera edición, objeto de este contrato, FLACSO Ecuador financiará los trabajos de evaluación, edición, diseño, diagramación y lectura de artes finales. Abya-Yala financiará la impresión de 300 ejemplares.



FLACSO
ECUADOR

En el cuadro constan las tarifas de edición de texto, diseño de interiores y portada, establecidas por FLACSO Ecuador, y un promedio de los costos del servicio de imprenta.

Libro de Ana María Goetschel (300 ejemplares)				
Actividad	Unidad de medida	Número total	Valor USD /unidad	Valor total
Edición	Palabras	75.849	0,02	1.516,98
Diseño	Páginas	190	4	760,00
Diseño de portada	Portada	1	100	100,00
Lectura de artes finales	Páginas	221	1	221,00
Impresión	Páginas	221	6,36	1.405,56
Total (sin IVA)				4.003,54

NOVENA

TIRAJE. Se imprimirán 300 ejemplares del libro. De estos, la autora recibirá 30 ejemplares por concepto de derechos de autor; 10 ejemplares se entregarán a la Biblioteca Eugenio Espejo para cumplir con el depósito legal, previsto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura. De los 260 restantes, FLACSO Ecuador recibe 168 ejemplares que equivalen al 64,9% del costo total de la producción e impresión de 260 libros; Abya-Yala recibe 92 ejemplares que equivalen al 35.1% del costo total de la producción e impresión.

FLACSO, Abya-Yala y la autora acuerdan que el número de libros a publicar es el establecido en el presente Contrato; si dentro de este plazo se hiciese una publicación de un número mayor de libros, deberá contarse con la autorización de la autora y se celebrará en un acuerdo de financiamiento.

DÉCIMA

PRECIO DE VENTA. La primera edición del libro tendrá un precio de venta al público de USD18,00. En el caso de futuras ediciones dentro del plazo del presente contrato, el precio de venta se fijará de común acuerdo entre FLACSO Ecuador y Abya-Yala.

DÉCIMO PRIMERA COMERCIALIZACIÓN

Tal como se demuestra en el cuadro de presupuesto, este libro no generará beneficios a través de la venta de los ejemplares disponibles en la primera edición.

DÉCIMO SEGUNDA

EDICIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO. FLACSO Ecuador y Abya-Yala podrán colocar el PDF del libro en acceso abierto o comercializarlo en otros formatos electrónicos, solamente cuando se haya agotado el primer tiraje en impreso, o cuando haya transcurrido un año desde la publicación del libro, sin necesidad de suscribir



FLACSO
ECUADOR

contrato específico alguno, prescripción con la que la autora del libro expresa su acuerdo.

DÉCIMO TERCERA

FECHA DE PUBLICACIÓN. El libro aparecerá impreso en julio de 2019.

DÉCIMO CUARTA

MODIFICACIONES AL CONTRATO. En el caso de que las partes consideren que el presente Contrato deba ser modificado por cualquier razón, los cambios se los realizará mediante la suscripción de un Adendum Modificatorio.

DÉCIMO QUINTA

TERMINACION DEL CONTRATO. El presente Contrato se dará por terminado por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo del Contrato.
- Por mutuo acuerdo de las partes siempre que no se afecte a terceros.
- Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible la ejecución del Contrato. En este supuesto se deberá proceder con la terminación de mutuo acuerdo.
- Por declaración de terminación unilateral debido al incumplimiento del Contrato, efectuada por una de las partes.

DÉCIMO SEXTA

NORMATIVA QUE APLICA

El presente contrato se registrará por la normativa que rige en el sistema de educación superior del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y sus reglamentos, normativa de FLACSO, tanto Sistema como de la Sede en Ecuador, y la derivada del Condigo Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, y su Reglamento General.

DÉCIMO SÉPTIMA

CONTROVERSIA. Cualquier disputa, controversia o reclamación que surja de la interpretación y aplicación relacionada con este Contrato o posteriores enmiendas al mismo, o cualquier cuestión no contractual relacionada con el Contrato será resuelta en forma directa y amigable por los representantes legales de las partes en el plazo de treinta (30) días.

En caso de presentarse alguna controversia, las partes renuncian expresamente al domicilio y fuero y se someten a los jueces de las Unidades Judiciales de lo Civil de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y al trámite que corresponda de acuerdo al Código Orgánico General de Procesos.

DÉCIMO OCTAVA



FLACSO
ECUADOR

ACEPTACIÓN. Los abajo firmantes se ratifican en los términos de este Contrato y lo firman para constancia en tres ejemplares, de igual valor y tenor, en Quito, el primero del mes de julio de 2019.

PhD Juan Ponce Jarrín
Director de FLACSO Sede Ecuador

Doctor Hernán Hermosa
Representante legal de Abya-Yala

PhD Ana María Goetschel
Autora